



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-08-512-008000999-N-9-2024

SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN
PRESENTACIÓN DE 20 LITROS

Siendo las 14:00 horas del 20 de febrero de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7. Actos generales de los procedimientos de contratación a través de LP e ITP, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes de esta Secretaría, (en adelante las POBALINES), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, mediante el uso de medios electrónicos de comunicación a través de "Videoconferencia", con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-08-512-008000999-N-9-2024**, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y lo previsto en el Capítulo III denominado "FORMA Y TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN", numeral 3.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado en términos del numeral 7.1 de las POBALINES, quien fue asistido por el **Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno, Director de Servicios, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requiriente**.

Se hace constar que no se recibió a los correos electrónicos david.camacho@agricultura.gob.mx y/o abraham.rivera@agricultura.gob.mx, solicitud de persona alguna, para participar en el presente acto en calidad de observador.

En este sentido, la evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante, fue realizada en función de los criterios de evaluación previstos en el **numeral 1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Capítulo V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES"** de la Convocatoria que rige el procedimiento de contratación.

Bajo este contexto, y después de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes: **1.- SESITI S. A. DE C. V. y 2.- SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL**, en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha **14 de febrero de 2024** y basados en el análisis de todos los aspectos solicitados en la convocatoria, su anexo técnico, aclaraciones a la convocatoria y con base en el dictamen técnico emitido por la **Dirección de Servicios**, mediante oficio **512.04.104.2024** del análisis realizado por la **Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto**, de la documentación legal, administrativa y económica, se procede a emitir el siguiente:

FALLO

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

No aplica, para el presente procedimiento no se desecharon las proposiciones presentadas.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-08-512-008000999-N-9-2024

SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN
PRESENTACIÓN DE 20 LITROS

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

A continuación, se indican los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes porque **Cumplen**, con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el Capítulo IV "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" y VI "DOCUMENTOS INDISPENSABLES QUE DEBEN CONTENER LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE COMPRANET", de la convocatoria que rige el presente procedimiento:

1.- SESITI S. A. DE C. V.

2.- SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL SCL

III. Nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 BIS de la Ley y el numeral 2 "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN" del Capítulo V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES" de la Convocatoria de esta Invitación, se determina procedente la adjudicación del contrato para el **SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS**, al licitante **SESITI S. A. DE C. V.**, toda vez que el Área Técnica determinó solvente la proposición técnica, y el área contratante determinó la solvencia legal, administrativa y económica, adjudicándosele contrato abierto a precio fijo, de prestación de servicios, **con una vigencia del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con los montos mínimo y máximo que se indican a continuación:

	Ente Público	Montos Mínimos	Montos Máximos
AGRICULTURA	Sector Central	\$ 340,000.00	\$ 850,000.00
CDMX	Representación en la Ciudad de México	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	\$ 10,800.00	\$ 16,200.00
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00
IMIPAS	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables	\$ 48,400.00	\$ 72,600.00
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	\$ 25,000.00	\$ 40,000.00
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	\$ 27,000.00	\$ 67,500.00
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	\$ 30,000.00	\$ 75,000.00
		\$ 505,200.00	\$ 1,181,300.00

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-08-512-008000999-N-9-2024	SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS
--	--

Dichos montos se ejercerán de conformidad con la propuesta económica del licitante ganador.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 46 de la Ley con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en los contratos y se obliga a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al licitante adjudicado, a firmarlos dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, como se indica en la convocatoria del procedimiento de conformidad con lo siguiente:

Ente Público		Número de contrato
AGRICULTURA	Sector Central	512-003/2024
CDMX	Representación en la Ciudad de México	AGRICULTURA-CDMX-UR129-009-2024
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	ITP/006/02/24
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido	FIRCO-OC-10/2024-I3PSADER-DEAF
IMIPAS	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables	IMIPAS-DA-SRM-ITP-110-2024
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	INCA/DPA/006/2024
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	G00-SIAP-005-2024
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	SNICS/C00-S12/2024

Asimismo, se notifica al licitante adjudicado que deberá presentar **previo a la firma del contrato**, la documentación señalada y en los domicilios conforme al numeral 5.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria del presente procedimiento, **dentro de los dos días naturales posteriores a la emisión del presente fallo**.

Aunado a lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar por el contrato que se suscriba, fianza en moneda nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I y II de la Ley y 103 del Reglamento de la Ley, y en los términos previstos en el numeral 5.1 "DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", del Capítulo III "FORMA Y TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN" de la Convocatoria de este procedimiento, y cuya obligación garantizada será **divisible**, por el siguiente monto y porcentaje:

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-08-512-008000999-N-9-2024	SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS
--	--

Ente Público		Porcentaje del máximo del contrato sin I.V.A.)	Monto de la fianza
AGRICULTURA	Sector Central	10%	\$ 85,000.00
CDMX	Representación en la Ciudad de México	10%	\$ 3,000.00
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	20%	\$ 3,240.00
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido	10%	\$ 3,000.00
IMIPAS	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables	10%	\$ 7,260.00
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	10%	\$ 3,000.00
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	10%	\$ 6,750.00
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	10%	\$ 7,500.00

En uso de la voz el representante del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura Desarrollo Rural recomienda a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, para que los actos de los procedimientos de contratación se realicen de conformidad con lo señalado en la Ley, el Reglamento de la Ley y lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, sin que esto sea un obstáculo para que en su caso, el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, ejerza sus funciones y atribuciones señaladas en los artículos 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 112 y 114 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Para efectos de la notificación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta estará disponible en CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, así como en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230, P.B., colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

V. Cierre del acta.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo nada más que manifestar para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se dio por terminado este acto, siendo las **14:20 horas del día 20 de febrero de 2024.**

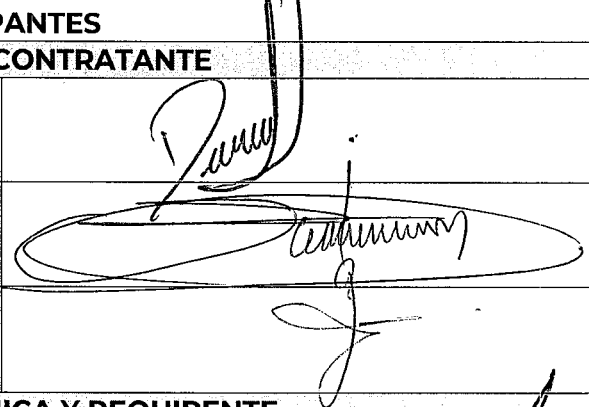
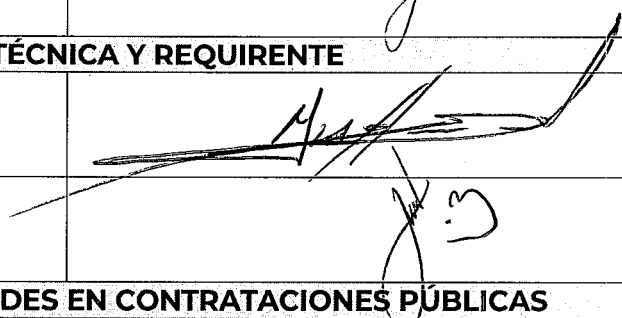
Esta Acta consta de 5 páginas y tres anexos consistentes en el dictamen de evaluación técnica, y los dictámenes de evaluación legal, administrativa y económica, y es firmada por los servidores

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-08-512-008000999-N-9-2024	SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS
--	--

públicos del área contratante y del área técnica, agregando que será debidamente firmada con posterioridad por todos los participantes.

PARTICIPANTES	
POR EL ÁREA CONTRATANTE	
Lic. David Camacho Ayala Director de Adquisiciones y Control del Gasto	
Lic. Abraham Rivera Campos Subdirector de Adquisiciones	
Gustavo Benítez Mejía Jefe de Departamento de Licitaciones, Concursos e Invitaciones	
POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE	
Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno Director de Servicios	
Lic. Francisco Jair Sánchez Baños Subdirector de Área	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDADES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	
Ing. Jesús Álvarez Pérez Subdirector de Supervisión en el Área de Contrataciones Públicas	

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

DICTAMEN DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **IA-08-512-008000999-N-9-2024.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS.**

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.		SESITI, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
REQUISITOS	SI	NO	SI	NO
ANEXO L1 "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE"	X		X	
ANEXO L2 "IDENTIFICACIÓN OFICIAL"	X		X	
ANEXO L3 "MANIFIESTO DE NACIONALIDAD MEXICANA"	X		X	
ANEXO L4 "CORREO ELECTRÓNICO"	X		X	
ANEXO L5 "MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X		X	
ANEXO L6 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X		X	
ANEXO L7 "COMPROBANTE DE DOMICILIO"	X		X	
ANEXO L8 "OBLIGACIONES FISCALES"	X		X	
ANEXO L9 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"	X		X	
ANEXO L10 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT)"	X		X	
ANEXO L11 "ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME'S"	X		X	
ANEXO L12 "ACEPTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN"	X		X	
ANEXO L13 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL"	X		X	

ELABORÓ

GUSTAVO BENÍTEZ MEJÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES, CONCURSOS E
INVITACIONES

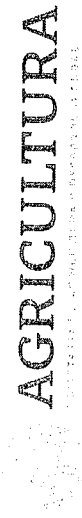
REVISÓ

LIC. ABRAHAM RIVERA CAMPOS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DEL GASTO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO



Tipo de procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA NÚMERO IA-08-512-008000999-N-9-2024. PARA EL "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS"

Fecha: 14 de febrero de 2024

		LICITANTES		PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO	INVESTIGACIÓN DE MERCADO		PRECIO MÁXIMO ACEPTABLE	¿PROCEDE ADJUDICAR?
No.	Concepto	Unidad de Medida	SESITI, S.A. DE C.V.	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.	PRECIO	MEDIANA		
1	Suministro de Agua Embotellada en Presentación de 20 Litros	Garrafón	\$ 44.00	\$ 51.00	\$ 44.00	\$ 47.00	\$ 51.70	SI

ELABORÓ

GUSTAVO BENÍTEZ-MEJÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,
CONCURSOS E INVITACIONES

REVISÓ

LIC. ABRAHAM RIVERA CAMPOS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

VALIDÓ

LIC. DAVID GAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios

Oficio 512.04. **104** .2024
Ciudad de México a 19 de febrero de 2024

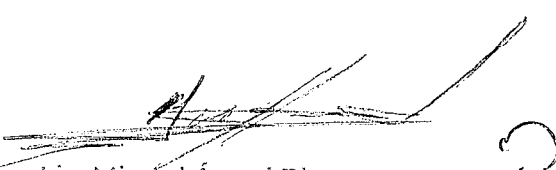
Lic. David Camacho Ayala
Director de Adquisiciones y Control del Gasto
Presente

En atención al acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-08-512-008000999-N-9-2024 "Suministro de agua embotellada en presentación de 20 lts"** de fecha 14 de febrero del año en curso, por medio de la cual envié a esta Dirección la propuesta técnica recibida en dicho acto para su evaluación correspondiente.

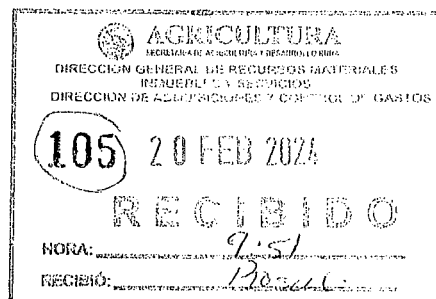
Al respecto, conforme a lo estipulado en el numeral 1.1 del capítulo V de la convocatoria del procedimiento ya referido, anexo al presente envío el formato FO-CON-11, Resultado de la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L. y Sesiti, S.A. de C.V., recibidas en el acto antes mencionado.

Sin otro particular y esperando que la documentación proporcionada cumpla con lo solicitado, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
El Director


Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno

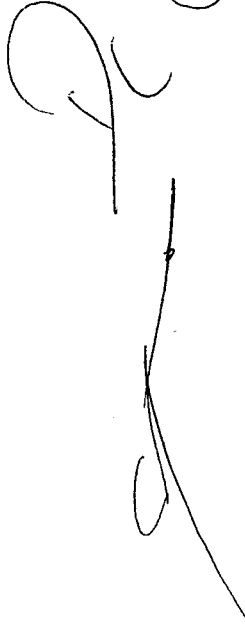
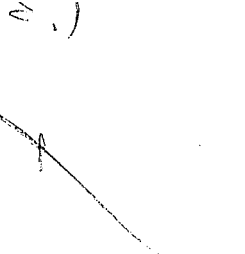
C.c.p.
Mtra. Claudia Xóchitl Nájera Prieto.- Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.- Presente.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-08-512-008000999-N-9-2024
Suministro de agua embotellada en presentación de 20 lts

Numeral	Documentos que deben presentar los licitantes	Sesiti, S.A. de C.V.		Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L	
		Sí Cumple	No Cumple	Sí Cumple	No Cumple
T1	Anexo Técnico. Que en la propuesta técnica: 1. Se describan de manera clara y precisa las características técnicas del servicio que se solicita en el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO de la presente Convocatoria. 2. Que exista congruencia de la información vertida contra el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO, de la presente convocatoria, y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones, y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria. 3. Que esté firmado por el licitante o su representante legal.	El licitante presenta propuesta técnica: 1. Describe de manera clara y precisa las características técnicas del servicio que se solicita en el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO de la Convocatoria. 2. Existe congruencia de la información vertida contra el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO, de la presente convocatoria, y las modificaciones que derivarán de la junta de aclaraciones, y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria. 3. Esta firmada por su representante legal.		El licitante presenta propuesta técnica: 1. Describe de manera clara y precisa las características técnicas del servicio que se solicita en el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO de la Convocatoria. 2. Existe congruencia de la información vertida contra el ANEXO T 1: ANEXO TÉCNICO, de la presente convocatoria, y las modificaciones que derivarán de la junta de aclaraciones, y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria. 3. Esta firmada por su representante legal.	
T2	Calidad de los bienes. El licitante deberá presentar: Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá por la calidad de los bienes durante la vigencia del contrato, en los términos establecidos en ANEXO T1 de la presente Convocatoria.	El licitante presenta escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado, responderá por la calidad de los bienes durante la vigencia del contrato, en los términos establecidos en ANEXO T1 de la presente Convocatoria.		El licitante presenta escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado, responderá por la calidad de los bienes durante la vigencia del contrato, en los términos establecidos en ANEXO T1 de la presente Convocatoria.	

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y

SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
19 de febrero de 2024

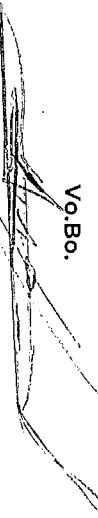
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-06-512-008000999-N-9-2024
Suministro de agua embotellada en presentación de 20 lts

Numeral	Documentos que deben presentar los licitantes	Sesiti, S.A. de C.V.		Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L.	
		Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
T3	Cumplimiento de normas. El licitante deberá presentar: Escrito en el que manifieste que los bienes que oferta, cumplen con las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados por la convocante, incluyendo las normas oficiales mexicanas, por lo que se compromete a que los bienes que oferta y que, en caso de resultar adjudicado, suministrará durante la vigencia del contrato, cumplen con las normas NOM-041-SSA1-1993, NOM-127-SSA1-1994 y NOM-160-SSA1-1995.	El licitante presenta escrito en el que manifiesta que los bienes que oferta, cumplen con las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados por la convocante, incluyendo las normas oficiales mexicanas, por lo que se compromete a que los bienes que oferta y que, en caso de resultar adjudicado, suministrará durante la vigencia del contrato, cumplen con las normas NOM-041-SSA1-1993, NOM-127-SSA1-1994 y NOM-160-SSA1-1995.		El licitante presenta escrito en el que manifiesta que los bienes que oferta, cumplen con las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados por la convocante, incluyendo las normas oficiales mexicanas, por lo que se compromete a que los bienes que oferta y que, en caso de resultar adjudicado, suministrará durante la vigencia del contrato, cumplen con las normas NOM-041-SSA1-1993, NOM-127-SSA1-1994 y NOM-160-SSA1-1995.	
T4	Análisis bacteriológico mensual. El licitante deberá presentar: Escrito en el que manifieste que los dictámenes bacteriológicos que presente deberán cumplir con la norma NOM-201-SSA1-2015 "Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias".	El licitante presenta escrito en el que manifiesta que los dictámenes bacteriológicos que presente deberán cumplir con la norma NOM-201-SSA1-2015 "Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias".		El licitante presenta escrito en el que manifiesta que los dictámenes bacteriológicos que presente deberán cumplir con la norma NOM-201-SSA1-2015 "Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias".	

Elaboró

Lic. Francisco Jair Sánchez Baños
Subdirector de Área

Vo.Bo.

Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno
Director de Servicios